**ANEX 3: ACUERDO ENTRE ENTIDADES AGRUPADAS QUE IMPULSAN EL PROYECTO EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DEL COMPROMISO DE BARCELONA POR EL CLIMA**

Barcelona, Haced clic para escribir texto.

**INTERVENIEN**

De una parte el Sr./Sra Haced clic aquí para escribir texto., con DNI Haced clic aquí para escribir textocomo Haced clic aquí para escribir texto.y representante de Haced clic aquí para escribir texto., con CIF número Haced clic aquí para escribir texto. , con sede/domicilio social en Haced clic para escribir texto.de Haced clic para escribir texto.

De una parte el Sr./Sra Haced clic aquí para escribir texto., con DNI Haced clic aquí para escribir texto.como Haced clic aquí para escribir texto.y representante de Haced clic aquí para escribir texto., con CIF número Haced clic aquí para escribir texto. , con sede/domicilio social en Haced clic aquí para escribir textode Haced clic aquí para escribir texto.

De una parte el Sr./Sra Haced clic aquí para escribir texto., con DNI Haced clic aquí para escribir textocomo Haced clic aquí para escribir texto.y representante de Haced clic aquí para escribir texto., con CIF número Haced clic aquí para escribir texto. , con sede/domicilio social en Haced clic para escribir texto.de Haced clic para escribir texto.

*(Llenar con tantas personas físicas y jurídicas como formen parte del proyecto conjunto en calidad de representantes de las partes del proyecto)*

**MANIFIESTAN**

**Primero.** Que los abajofirmantes del presente acuerdo tienen como objetivos implicarse para potenciar la implicación ciudadana en las estrategias para la mitigación, la adaptación al cambio climático y la justicia climática en Barcelona.

**Segundo.** Que disponen de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.

**Tercero.** Que quieren trabajar unidos para alcanzar los objetivos del proyecto presentado conjuntamente, con la finalidad de sumar sinergias para avanzar en la lucha contra el cambio climático.

**Cuarto.** Que participarán en acciones de difusión e intercambio, organizadas por la red Barcelona + Sostenible.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para formalizar este acuerdo de colaboración y en consecuencia.

**ACUERDAN**

**Primero. OBJETO**

El objeto de este acuerdo es establecer y regular la colaboración entre los abajofirmantes que constituyen la agrupación para el desarrollo del proyecto.

La agrupación percibirá la subvención a través del representante y la distribuirá entre las personas físicas o jurídicas que la forman para la ejecución del proyecto.

Las acciones que se van a desarrollar del proyecto son:

Haced clic aquí para escribir texto.

**Segundo. REPRESENTACIÓN E INTERLOCUCIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Haced clic aquí para escribir texto.será la coordinadora del proyecto de la agrupación.

Se designa como representante de la agrupación al Sr. / la Sra. Haced clic aquí para escribir texto., con NIF Haced clic aquí para escribir texto.miembro de la entitat con sede/domicilio social en Haced clic aquí para escribir texto. de Haced clic aquí para escribir texto. y con documento de identidad número Haced clic aquí para escribir texto., al que se le otorgan poderes suficientes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El representante será también el encargado de presentar la solicitud de subvención en la convocatoria2018 de subvenciones del Ayuntamiento de Barcelona para el desarrollo de proyectos en el marco del compromiso de Barcelona por el Clima, así como de ejercer tareas de interlocutor ante la Administración.

La agrupación percibirá la subvención por la ejecución del proyecto a través del representante y la distribuirá de acuerdo con los compromisos de ejecución y el importe de la subvención correspondiente a cada una de las personas físicas o jurídicas miembros de la agrupación.

En caso de resultar beneficiario de la subvención, la agrupación tendrá que cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria.

**Tercero. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

*(Cada persona física/jurídica tiene que detallar los compromisos, las aportaciones y su rol en el proyecto, así como el porcentaje de subvención)*

1. Por parte de la entidad Haced clic aquí para escribir texto.
2. Por parte de la entidad Haced clic aquí para escribir texto.
3. Por parte de la entidad Haced clic aquí para escribir texto.

**Quinta. VIGENCIA**

Este acuerdo tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el cierre del expediente vinculado al proyecto que se ha presentado en esta convocatoria y abarcará en su ámbito toda la colaboración entre las partes desde el inicio de la actividad.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un único efecto, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

*(Llenar con tantas personas físicas y jurídicas como formen parte del proyecto conjunto en calidad de representantes de las partes del proyecto)*

*(firma) (firma)*

Nombre Haced clic aquí para escribir texto. Nombre Haced clic aquí para escribir texto. Cargo Haced clic aquí para escribir texto. Cargo Haced clic aquí para escribir texto.

Entidad Haced clic aquí para escribir texto. Entidad Haced clic aquí para escribir texto.

*(firma)*

Nombre Haced clic aquí para escribir texto.

Cargo Haced clic aquí para escribir texto.

Entidad Haced clic aquí para escribir texto.